



Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero

Teléfono 0526 260 206

E-mail.: mgbcaballero@hotmail.com

Gral. Bernardino Caballero – Paraguay

RESOLUCIÓN INTENDENCIA MUNICIPAL N° 84/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLANOS, PLANILLA DE COMPUTOS MÉTRICOS Y PRESUPUESTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN DEL LLAMADO A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 10/2025 “CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE H° A°” CON ID 469686 Y SE APRUEBA LA EJECUCIÓN DEL LLAMADO ASI COMO EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC) DEL LLAMADO. -----

General Bernardino Caballero, 23 de mayo de 2025

VISTA: La necesidad de aprobar los planos, planilla de cómputos métricos y especificaciones técnicas a ser utilizados para la ejecución del llamado a Menor Cuantía Nacional N° 10/2025 “Construccion de puente de H° A°” con ID 469686. -----

La necesidad de aprobar la ejecución del llamado y el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del llamado a Menor Cuantía Nacional N° 10/2025 “Construccion de puente de H° A°” con ID 469686. -----

CONSIDERANDO: Que el artículo 51° de la Ley Orgánica Municipal N° 3966/2010 menciona: Son atribuciones del intendente municipal

Inciso b) promulgar las Ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso, vetarlas;

Inciso j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones.

Que el art. 235° de la Ley Orgánica municipal menciona: Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado.

Que el art. 40° “DOCUMENTACIONES” de la Resolución DNCP N° 230/2025 “Por la cual se Reglamentan los Procedimientos de Contratación regidos por la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas” menciona:

La comunicación que realice la convocante a la DNCP a través del SICP, a los efectos de la verificación y la difusión de los procedimientos de contratación, además del pliego de bases y condiciones particular, deberá remitir mínimamente la siguiente documentación:

d) Acto Administrativo de la autoridad competente de la convocante por la cual se aprueba la convocatoria y el PBC del procedimiento de contratación

e) En caso de Obras Públicas: planos Aprobados, Autorizaciones Ambientales en caso necesario, permisos municipales;



Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero

Teléfono 0526 260 206

E-mail.: mgbcaballero@hotmail.com

Gral. Bernardino Caballero – Paraguay

Que el Intendente Municipal de la ciudad de General Bernardino Caballero, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR los planos, planilla de cálculos métricos y especificaciones técnicas a ser utilizados para la ejecución del llamado Menor Cuantía Nacional N° 10/2025 “Construcción de puente de H° A°” con ID 469686.-----

Art. 2º: AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones la ejecución del proceso licitatorio Menor Cuantía Nacional N° 10/2025 “Construcción de puente de H° A°” con ID 469686. -----

Art. 3º: APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del proceso licitatorio Menor Cuantía Nacional N° 10/2025 “Construcción de puente de H° A°” con ID 469686. -----

Art. 4º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar. -----

.....
Juan Silvino González
Secretario General

.....
Lic. Tomas Antonio Mereles C.
Intendente Municipal